

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

~						
NOMBRE OFICIAL DE	L TRÁMITE O S	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÁ	MITE O SERVICIO	
Certificado de Inscripción con o sin Gravámenes			Certificado de Inscripción con o sin Gravámenes			
ORGANISMO			HOMOCLAV	E		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del			BC-DRPPC-011			
Comercio						
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Documento en donde c			Trámite			
departamento o local quarchivos registrales, en			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
encuentra libre o con gr			Cuando se requiera hacer contar que un predio,			
crédito. etc.)	avamen (embarg	jos, riipotodas,	departamento o local se encuentra con o sin gravamen			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Certificado de Inscripción con o sin gravámenes			Representante Legal Interesado Tutor Otro			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable						
COSTO			PLAZOS			
Octubre \$495.00 pesos LUGARES DE PAGO Misma Dependencia,Internet,Recaudación			Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	E PUEDE REALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Registral -	gistral - 6651037500 Manuel Cardena		Rodiguez Lunes 08:00 A 17:00			
Calle Misión Santo Domingo,	e Misión Santo EXT 7516 Registrador Públio mingo, mcardenas@baja ccionamiento El 6651037500 ccanso, 1016,	Registrador Público mcardenas@baja.	0	Martes	08:00 A 17:00	
Fraccionamiento El Descanso, 1016,		6651037500		Miércoles	08:00 A 17:00	
Tecate 21478				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	

Fecha última modificación: 01/10/2025 12:59:09 p. m.

Registral - Av. Jose Haros		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral -		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico, 994, Mexicali 210000			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - 664976 Xavier Villarrutia 1271, EXT 0 Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 00		Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral -	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx	Lunes	08:00 A 17:00
Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500			Martes	08:00 A 17:00
		646 172 3087	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral -Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART. 12, fracción IX, inciso A, Estatal

Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Baja California , ART. 50, Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ART. 42, fracción I, Estatal

ESCENARIOS				
Persona físicas				
REQUISITOS INTANGIBLES				
Cubrir previamente los derechos				

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Llenar formato de solicitud de certificaciones correctamente FMO-8.5.1-02	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la oficina registral
- ° Llenar el formato FM0-8.5.1-02
- ° Solicitar el volante de pago
- ° Acudir a las oficinas de recaudación para realizar el pago del servicio solicitado
- ° Presentarse con el volante pagado el día que el servidor público haya señalado como fecha de entrega

En línea

- ° Ingresar a la página haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° Seleccionar la opción certificado de libertad de gravámenes
- ° Seleccionar el tipo de consulta
- ° Generar recibo para pago en línea, se coloca el correo electrónico
- ° En un plazo de 5 días el trámite llegara vía correo electrónico